



Octubre 27, 2016

Mediante la resolución 1423/16 del Consejo Provincial de Educación se preserva el derecho a la educación de los estudiantes neuquinos, en el marco de las leyes provinciales y nacionales vigentes, al extender en una semana el calendario escolar.

A fin de priorizar la educación de los estudiantes neuquinos, el ministerio de Educación emitió la resolución 1423/16 que extiende en una semana el Calendario Escolar Único Regionalizado (CEUR) en todos los establecimientos educativos.

Al respecto, la ministra de la cartera educativa, Cristina Storioni, manifestó que “estamos convencidos que se recuperan los contenidos de los días caídos” y agregó que con su cargo “asumió el compromiso de promover más y mejores oportunidades educativas y sólo se

lograrán adquiriendo aprendizajes de calidad, durante el dictado de clases”.

La resolución del CPE N° 1423/16 del 26/10/16, que extiende una semana las fechas del Calendario Escolar Único Regionalizado surge en el marco de las facultades de la presidenta del Consejo Provincial de Educación, previstas en el Inciso d) del Artículo 12° del Decreto 572/62, reglamentario de la Ley 242, de creación del Consejo Provincial de Educación.

En cuanto a la resolución 1423/16, se encuadra en los términos del Artículo 9° de la Ley 242 (Atribuciones del Consejo Provincial de Educación), en sus Incisos: a) Decidir en todo lo que se refiera a la educación, de acuerdo con la Constitución y las leyes; y especialmente, h) Determinar las normas para el funcionamiento de las escuelas, los períodos lectivos y horarios.

“Si todas las instituciones y referentes que impactan -de algún modo- la educación en nuestra provincia privilegiaran el derecho a la educación, por sobre cualquier derecho, este tipo de medidas resultarían innecesarias, y lo digo en el marco del respeto por las opciones que existen para validar cualquier otro derecho”, destacó la jefa de la cartera educativa.

“Una hora de clase significa en el maestro, el profesor y en el estudiante la oportunidad por lo

menos de intercambiar una idea, una duda, un conocimiento, un debate, y es allí donde estoy dispuesta a favorecer el encuentro áulico y los vínculos del final del ciclo. Por ello recomendé al CPE el tratamiento de esta posibilidad”, finalizó Storioni.

Neuquén Informa